

Escuela de Posgrado de la
Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de Buenos Aires

Curso de Posgrado en Docencia Universitaria

Director de la Carrera Docente:

Act. Juan Ramón Garnica Hervás

Profesora:

Dra. Aída Beatriz Castegnaro

Módulo: Docencia y Reforma Curricular

Curso: Primer año lectivo 2012

Estudiante:

Mg. Aníbal Mario Mazza Fraquelli

Fecha de Presentación: 23 de Julio de 2012

Índice de Contenidos

Caso para Analizar	3
Descripción de la Institución en la que me desempeño	3
I - Mis reflexiones en el foro	4
I.1. Mis reflexiones acerca de “Lo institucional como instancia constitutiva de las practicas educativas” - Marco Normativo	4
Consigna.....	4
Mi Aporte.....	4
Mi Definición de Docencia Universitaria	5
I.2. Mi reflexión acerca de “Modelos Docentes”	6
Consigna.....	6
Mi Aporte.....	6
I.3. Mi reflexión acerca de “Docencia e Investigación”	7
Consigna.....	7
Mi Aporte.....	7
Reflexión respecto de vincular docencia e investigación según el enfoque de Raquel Glazman	7
II. Registro de Clase.....	8
III. Estudio de Caso.....	9
IV. La Práctica Pedagógica	10
ESTILO DE APRENDIZAJE	11
V. ¿Innovar o no Innovar?.....	13
VI. Teorías del Aprendizaje	14
Conclusiones	14
Bibliografía	15

Caso para Analizar

Descripción de la Institución en la que me desempeño

Me desempeño en la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de la Universidad de Buenos Aires en el rol de Profesor Adjunto Regular en la asignatura Tecnología de la Información, Cátedra del Dr. Pablo Rota.

La Universidad de Buenos Aires está dividida en 13 facultades, a saber:

- Agronomía, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Odontología, Psicología y
- el Ciclo Básico Común, el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, la Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, 8 centros universitarios regionales, el Centro Cultural Ricardo Rojas, la Editorial Universitaria de Buenos Aires, el Cine Cosmos, 15 museos y 5 unidades asistenciales.

Para enfocar la respuesta a mi ámbito de acción, cada facultad en su gobierno es independiente y democrática, conformando un consejo superior compuesto por los claustros de docentes, graduados y alumnos, en 8, 4 y 4 representantes respectivamente.

En lo académico, cada facultad establece sus carreras de especialización y las asignaturas son reguladas por diversos departamentos que coordinan y dirigen las diversas asignaturas que les son dependientes, segmentando la responsabilidad en cada una de las cátedras en que se dividen las mismas, todo de acuerdo a los estatutos y mecanismos que se encuentran en vigencia.

Cada cátedra elabora su programa de asignatura, estableciendo: objetivos educativos, contenidos mínimos, bibliografía base y el detalle de las unidades de aprendizaje, indicando cuando sea factible, bibliografía adicional ampliatoria de los temas.

Estos programas son convalidados por el Consejo Directivo de la Facultad, analizados por medio de comisiones académicas creadas para tal efecto siendo sometidos a la aprobación por los mecanismos establecidos estatutariamente para el reconocimiento de los mismos.

En mi opinión, las actividades docentes están encuadradas dentro de lo que Henry Mintzberg (Diseño de Organizaciones Eficientes. Capítulo "La burocracia profesional". Ed. El Ateneo – 1996) denomina Burocracia Profesional donde el profesional trabaja relativamente independiente de sus colegas, pero estrechamente con los clientes que atiende, debido a que si bien varios profesionales no podrán aplicar exactamente la misma receta (educativa), pero si podrán (y deberían) cumplir con los lineamientos establecidos en el programa.

I - Mis reflexiones en el foro

A continuación transcribo las consignas y los aportes efectuados al foro.

I.1. Mis reflexiones acerca de “Lo institucional como instancia constitutiva de las practicas educativas” - Marco Normativo

Consigna

Unidad 2 - Lo institucional como instancia constitutiva de las prácticas educativas: Marco normativo

Publicado por Castegnaro, Aida el 25/04/2012



25.04.2012 Foro de participación obligatorio sobre Docencia dentro del marco normativo

Si bien en el cronograma de actividades tenemos previsto el foro a partir del 25 de abril, lo dejamos diferido algunos días, así ustedes van finalizando el tema 1.

Pero, para respetar las normas del curso, les dejo la consigna para este foro.

Ahí va...

Como docentes debemos tener claro qué significa la docencia y normativamente: si hay alguna mención explícita a la función “docencia” en las normas que nos regulan nuestra actuación.

Por tal razón, el debate será analizar si se puede incorporar conceptos al término “docencia” y vincularlo con el plexo normativo. Entonces, la consigna es:

a- *Buscar la definición de docencia, explicitando la fuente utilizada al lado de la definición y entre paréntesis*

b- *Comentar brevemente, si se menciona explícitamente la función de “docencia” en la Ley 26.206 (Ley de Educación Nacional) y en la Ley 24.521 (Ley de Educación Superior) en el caso que nos incumbe o bien para aquellos que están normados por otras leyes, utilizar la propia lo que nos permitirá confrontar disposiciones*

c- *En el caso de tratarse de otras leyes, buscar y citar cuál es la ley que rige en el país de actuación de la docencia y comentar brevemente, si se menciona explícitamente la función de “Docencia”*

En cuanto a las leyes, la 24521 la pueden encontrar en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/447.pdf>

y la 26.206 en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Mi Aporte

RE: Unidad 2 - Lo institucional como instancia constitutiva de las prácticas educativas: Marco normativo

Intervenido por Mazza Fraquelli, Aníbal el 25/04/2012



Hoy estoy en abejita laboriosa... se ve que arranco el ida y vuelta...

a- Buscar la definición de docencia, explicitando la fuente utilizada al lado de la definición y entre paréntesis

Según el diccionario de la RAE, transcribo las definiciones aplicables.

docencia. 1. f. Práctica y ejercicio del docente.

docente. (Del lat. docens, -entis, part. act. de docēre, enseñar). 1. adj. Que enseña. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a la enseñanza.

enseñanza. 1. f. Acción y efecto de enseñar. 2. f. Sistema y método de dar instrucción. 3. f. Ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o

advirtiéndolo cómo se debe obrar en casos análogos.4. f. pl. Conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se enseñan a alguien.
enseñar.(Del lat. vulg. insignāre, señalar).1. tr. Instruir, doctrinar, amaestrar con reglas o preceptos.2. tr. Dar advertencia, ejemplo o escarmiento que sirva de experiencia y guía para obrar en lo sucesivo.

b- Comentar brevemente, si se menciona explícitamente la función de “docencia” en la Ley 26.206 (Ley de Educación Nacional) y en la Ley 24.521 (Ley de Educación Superior) en el caso que nos incumbe o bien para aquellos que están normados por otras leyes, utilizar la propia lo que nos permitirá confrontar disposiciones

No se menciona como tal, si hablan de capacidades y formación, categorías, etc. pero no hay explícita o taxativamente especificación de lo que la "docencia" implica.

c- En el caso de tratarse de otras leyes, buscar y citar cuál es la ley que rige en el país de actuación de la docencia y comentar brevemente, si se menciona explícitamente la función de “Docencia”

El estatuto universitario UBA (que adjunto), obra de la misma forma, establece su organización jurisdiccional (los abogados dirían, el "poder de imperio") y establece las categorías de docentes con roles y funciones, dedicación temporal, et al, pero definir que es la docencia... no

¿Será tan difícil de definir?

¿Seremos per se, los docentes, complicados?

Preguntas e interrogantes...

Saludos

Aníbal

Archivo adjunto:  [ESTATUTO DOC UNIVERS.pdf](#) (63.6 KB.)



Mi Definición de Docencia Universitaria

La Docencia Universitaria es ejercida por individuos que transmiten a sus estudiantes un complejo campo de influencias tales como: el conocimiento, la educación, la ciencia, el arte, la verdad, la política, la ética, el trabajo, la profesión, la enseñanza, la experiencia, la técnica, la teoría, y la práctica para su formación profesional.

I.2. Mi reflexión acerca de "Modelos Docentes"

Consigna

Unidad 1 - La práctica docente como objeto de análisis: Modelos Docentes.

Publicado por [Castegnaro, Aida](#) el 17/04/2012



[Estimad@s](#) Colegas:

Este foro lo he abierto para cumplir la Consigna del Cronograma, que dice a partir del 19.04 Foro sobre "Modelos Docentes". Les propongo que a la luz de la bibliografía leída respecto de las relaciones entre los modelos de docente planteados en el material referidos a

Práctico- artesanal

Técnico-academicista

Hermenéutico-reflexivo

reconozcan los grados de autonomía y profesionalidad en cada uno de ellos.

Recuerden leer el cronograma de actividades para poder manejar los tiempos de los foros. Un saludito a [tod@s](#)

Aída.

Mi Aporte

Adjunté el siguiente cuadro sinóptico

Modelo	Profesionalización del Docente	Autonomía Profesional
Práctico Artesanal	<ul style="list-style-type: none">• Baja Profesionalización• Se copian modelos pre-definidos / del pasado• Se transmite conocimiento anterior	<ul style="list-style-type: none">• Poca/Baja autonomía del docente• Repite la enseñanza de los conceptos• Artesanalmente, puede adaptar el conocimiento en cuanto a ritmo de dictado.
Técnico Academicista	<ul style="list-style-type: none">• Media Profesionalización• Transmite conocimientos contenidos en modelos• Trasmite conocimientos que otros han generado.• Disociado de lo práctico, aplica lo teórico a situaciones específicas que no siempre están presentes en el dictado de clases.	<ul style="list-style-type: none">• Media Autonomía• Repite los temas que señala el material de clases• Quizá pueda adaptar el modo de transmisión de conocimientos.
Hermenéutico Reflexivo	<ul style="list-style-type: none">• Media / Alta• El saber del docente es diferencial en el	<ul style="list-style-type: none">• Autonomía casi total.• Resuelve casos complejos

	<p>proceso educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si experiencia y formación coadyudan a resolver situaciones imprevistas en la labor del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo con los estudiantes en las situaciones de divergencia o conflicto. • El tiempo de experiencia en el dictado de clases del docente es diferenciador.
--	---	---

1.3. Mi reflexión acerca de “Docencia e Investigación”

Consigna

Unidad 3- Docencia e Investigación

Publicado por Castegnaro, Aida el 17/05/2012



Hola a [tod@s](#) en esta mañana. A medida que vayan leyendo el material de la unidad 3, pueden ir participando en forma inicial con las siguientes inquietudes.

1) que tipo de investigación se da en el ámbito de su institución universitaria, no olvidando mencionar la institución y departamento al que se refieren.

2) Si a nivel personal realizan algún tipo de investigación, sobre qué tema, si es un equipo o es un proyecto individual en formación, que enfoque utilizan, si es de la perspectiva cualitativa o cuantitativa para el análisis de los datos.

Saluditos.

Mi Aporte

Aporto en forma sucinta, dado que habemos unos cuantos en este módulo que somos de Económicas-UBA.

En nuestro caso, además de los institutos de investigaciones dedicados exclusivamente a la investigación en distintos temas y saberes, como por ejemplo:

** Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión

** Instituto de Investigaciones Económicas

** Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (Instituto Mixto UBA-CONICET)

están las investigaciones que cada cátedra lleva adelante, como parte de sus requerimientos de desarrollo.

En mi caso personal, dado que estuve en una cátedra de Tecnología de la Información cuyo titular no desarrolló estas tareas, no he podido sumarme a ninguna investigación, y en la actual, el equipo ya se encuentra formado, por lo que no estoy participando, desafortunadamente en ninguna investigación.

Reflexión respecto de vincular docencia e investigación según el enfoque de Raquel Glazman

Coincido con la apreciación de que la investigación y la docencia en la universidad van de la mano en lo referido a la producción de conocimientos y específicamente a la transmisión de los mismos, si bien la palabra transmisión no es la más adecuada.

Quiero separar esta respuesta entre lo que me pasa a mí como docente y lo que creo que es el “deber ser” de la investigación y la docencia

En mi caso personal, dado que estuve en una cátedra de Tecnología de la Información cuyo titular no desarrolló estas tareas, no he podido sumarme a ninguna investigación, y en la actual, el equipo ya se encuentra formado, por lo que no estoy participando, desafortunadamente en ninguna investigación.

Lo que sí creo es que como un deber “genético” de la docencia es la perpetuación de su objeto de estudio, por tal motivo, considero que se debería enfocar la investigación docente en tres grupos, a saber:

- HISTÓRICA: Con el propósito de descubrir generalizaciones que puedan ser útiles para la predicción del futuro en función a tener un acervo de información que ha pasado antes. No hay nada nuevo bajo el sol, dice el Eclesiastés.
- DESCRIPTIVA: la que implica algún comparaciones o contrastes, a los efectos de descubrir relaciones de causa-efecto, y potencialmente servir de base para la investigación experimental
- EXPERIMENTAL: El análisis real y de simulación respecto de lo que puede ser cuando ciertos factores sean meticulosamente manipulados o controlados en ambientes de investigación creados para este fin, los que sirven de punto de partida ante eventuales “bajadas” a la realidad.

II. Registro de Clase

Reflexiones sobre la asignatura en general denominada Tecnología de la Información del Ciclo Profesional de las carreras de Contador Público, Licenciados en Administración, Licenciados en Sistemas de Información y Actuarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

- Curriculum Oficial: Responde el programa a los conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno debe adquirir en la materia que Usted dicta o debe ser modificado ¿Qué contenidos son pilares básicos que los alumnos deben tener incorporados y Ustedes detectan que no resultan afianzados? Si los temas en general son abordados con la misma dimensión que establece el programa?
 - Existe un programa oficial unificado de la materia
 - Es un programa relativamente moderno en lo que a la disciplina se refiere, reformado en el año 2007
 - Está bien redactado, dejando la oportunidad abierta de incorporar conocimientos nuevos que surgen día a día
 - Los temas en mi práctica docente son abordados con la misma dimensión que el programa requiere
- Curriculum Operacional en términos de Posner ¿Qué contenidos consideró Usted más relevantes de la materia que dicta en este cuatrimestre? Si hubo cambios, cuáles han sido los motivos que le ha hecho modificar en el dictado del curso, tanto la profundidad del tema, o la incorporación o supresión de alguno?
 - No hubieron cambios respecto de los contenidos, en particular yo dicto casi el 95% de los temas de la materia
 - En base a un cronograma pre establecido al inicio del cuatrimestre, se asignan tiempos específicos para cada tema
- Curriculum Nulo: en términos de Posner. ¿Qué contenidos del programa no son tratados en el curso?

- No es aplicable en este caso, dado que se dicta todo el contenido del programa
- Curriculum Oculto: ¿Qué conocimientos se dan en la materia que no resultan explícitamente del Programa. Justifique las razones de su incorporación?
 - No podría decir que hay curriculum oculto, lo que si hay son anécdotas y reflexiones que forman parte más de mi “estilo docente” que de la curricula vis-a-vis que se lleva adelante.
 - A tal efecto, está mi compromiso docente, el distribuyo con los estudiantes
- ¿Qué aspectos de su práctica docente con respecto a la asignatura en general, tal como la venía desarrollando considera que podría ir modificando y por qué? Y qué aspectos considera mantenerlos y por qué? Analícela dentro del contexto en que se desarrolla su actividad docente.
 - Yo soy partidario de incorporar nuevos conocimientos y tecnologías que ayuden al profesional en su tarea, pero no en forma descontrolada e impensada. Los estudiantes, cuando se gradúen van a necesitar algo que la naturaleza les ha dotado, y esto es nada más y nada menos que: cerebro
 - En parte, puedo decir que mi “personalidad docente” es no concebir y por ende no transmitir conceptos abstractos que no puedan aplicarse a la realidad, lo que me lleva, ahora que conozco el encuadre de mi metodología docente como tal, a aplicarlo con los nuevos elementos que se van incorporando de la interacción con los otro docentes de este programa.
 - Es necesario incorporar elementos docentes que ayuden a pensar al estudiante y que a su vez sirvan para mejorar la educación, por ende, y dado que mis estudiantes siempre tienen unos 20 años, pero yo me voy avejentando, será preciso incorporar:
 - Rapport generacional / lingüístico con los estudiantes.
 - Transmitir aplicación práctica a casos concretos y reales.
 - Diseccionar el contenido para hacerlo más comprensible y accesible.

III. Estudio de Caso

En el caso del químico Premio Nobel ... que trataba sobre la situación planteada en un examen de física, o en el caso de los resultados que un docente transmitía como cierre de un periodo promediando a los exámenes el concepto , también comentado en el foro como estudio de caso, ambos tratan el tema de la evaluación. En esa relación pedagógica, considerando la bibliografía -específicamente Foucault, Bohoslavsky y Follari – se pregunta

¿Cómo se justifica la posición tomada por el docente?

Como dijese en el foro, es algo que pasa habitualmente, en estos días sobre todo donde el "dios google" parece tener todas las respuestas.

En este caso, creo que el problema que se evidencia es que si bien el estudiante ha tenido "pensamiento lateral", el pensamiento se ha enfocado a aplicar una solución conocida (medir una cuerda) con un elemento tecnológico, en principio no concebido para tal fin.

Reitero, se demuestra que ha razonado, pero de la misma forma ha sido en mi opinión un razonamiento "corto e histórico" dado que podría haber razonado con el mismo elemento en distintos caminos.

Se me ocurren por ejemplo, subir a la terraza y arrojando el barómetro determinar formuleo mediante cuánto tarda en llegar al piso para determinar la distancia recorrida (altura en este caso) en función al tiempo transcurrido, otra sería hacer una proyección del ángulo del edificio respecto del suelo, partiendo de un punto común y compararlo con la misma ecuación respecto de la altura del barómetro...

¿Qué opina del vínculo de dependencia que se crea entre docente-alumno y la relación de poder?

El docente es una ayuda en un determinado momento en la formación del estudiante y en tal sentido hago más las palabras del Dr. Favalaro cuando dice que el alumno tiene que superar al docente. Las llevo a un extremo más extremista aún.

Es OBLIGACION que el estudiante supere al maestro, soy católico, pero en este sentido opino y me alinee con la forma Darwiniana, es preciso que el estudiante supere al maestro para sobrevivir como especie y para que perdure el saber, en nuestro caso universitario.

Adicionalmente, no quiero mirar para otro lado y también quiero fijar posición: algunos docentes creen que educan y son mejores por “ganarle” y demostrarle a su estudiante que no puede superarlo. Esta forma de ver la relación de poder es en mi opinión una simple y llana tontería que tiene un nombre en management y es el llamado Síndrome de Moisés.

Ese paralelismo entre Moisés (que según la biblia, además del profeta Elías y el propio Jesús, son los únicos que han hablado cara a cara con Dios) hace que el docente se ponga en una posición de superioridad de saberes, ficticia a prima facie, y endeble al querer ser/saber más que su estudiante y de alguna forma, decir quién sabe algo o le da la respuesta que el propio docente espera desde su propia subjetividad. Esta actitud es simplemente errónea.









En nuestro rol de docentes universitarios tenemos que fomentar que el capital intelectual se desarrolle y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que de nuestra UBA surjan los nuevos Houssay, las mentes que nos enseñen a todos los demás y si un docente, teme perder su porción de poder y actúa en consecuencia coartando los desafíos intelectuales, no es un buen docente.

IV. La Práctica Pedagógica

Transcribo una parte del capítulo de mi libro, donde hago un cuadro comparativo entre la educación presencial y la virtual (e-learning).

De a poco, la práctica docente bajo el modelo de Salamanca deberá perfeccionarse.

¿En qué se diferencia el e-learning de la enseñanza tradicional?

	E-learning	/	Tradicional
Flexibilidad			
Cobertura			
Acceso			
Costos de operación			
Costos de inversión			
Estilos de aprendizaje			
Contenidos			

ESTILO DE APRENDIZAJE

- Un estilo de aprendizaje está relacionado con las conductas que sirven como indicadores de la manera en que aprendemos y nos adaptamos al ambiente.
- Implica lo cognitivo y la personalidad. Cuando hablamos de la manera de aprender hablamos de dos factores importantes: La percepción y el proceso de la información
- Las personas percibimos la realidad de manera distinta, las experiencias y los conocimientos previos de cada una de ellas determinan muchas veces la forma en que se ve el mundo. Cuando se enfrenta una situación nueva algunas personas la experimentan dándole mucha atención a las sensaciones (intuición), mientras que otras reflexionan acerca de ella (razonan la experiencia y perciben de manera lógica).
- Otro factor importante es la manera como procesamos la información (reflexiva y activa) ambas maneras de procesar la información son valiosas, sin embargo crea ventajas y desventajas según el conocimiento que se esté aprendiendo.
- Hoy en día se habla mucho de aprender haciendo, y el problema radica cuando se exige aprender sólo de manera cognitiva sin tener en cuenta las formas del pensamiento, las inteligencias múltiples, la actitud o los diferentes estilos de aprendizajes.

Clasificación de los estilos de Aprendizaje:

- Según la manera como las personas hacen ingreso de la información se pueden observar tres tipos de estilos
 - Estilo visual
 - Estilo auditivo.
 - Estilo kinestésico - físico
- El estudiante visual.
 - Entre un 35% por ciento de la población prefiere el canal visual como su primera modalidad de aprendizaje.
 - Un estudiante visual aprende mejor viendo el material: por ejemplo:
 - Necesita ver el material mientras escucha.
 - Necesita tener un libro abierto mientras el profesor explica.
 - Puede aprender mejor leyendo el material que escuchando.
 - Puede mejorar el aprendizaje resumiendo.

- Aprende fácilmente de cintas o películas.
- Presta atención más a indicaciones orales que escritas.
- El estudiante auditivo.
 - Entre un 30% de la población aprende auditivamente. Como escuchar es la primera manera de aprender, el estudiante debería adecuarse idealmente para una metodología de enseñanza con estilo de conferencia.
 - Por ejemplo:
 - Aprende mejor escuchando la clase y anotando todo.
 - Mejora su aprendizaje escuchando discos y grabaciones.
 - Pone más atención a las instrucciones orales que escritas.
 - Trata de grabar el material para memorizarlo escuchándolo una serie de veces.
- El estudiante kinestésico - físico.
 - Aproximadamente 35% de estudiantes son de aprendizaje físico. Generalmente, estos estudiantes son los que tienen dificultades en una clase tradicional, donde el movimiento físico no se incentiva durante el tiempo del aula. Por ejemplo, un estudiante con estas características:
 - Aprende involucrando la motricidad fina con la gruesa.
 - No hace bien el dictado debido a su inquietud en clase
 - Tiende a distraerse con muchas cosas que lo rodean.
 - Necesita movimiento para aprender.
 - Precisa atender la clase siempre con un lápiz o lapicero en la mano.
- Clasificación de los Estilos de Aprendizaje según David Kolb
 - Divergentes: Se basan en experiencias específicas y observación reflexiva. Tienen habilidad imaginativa, son emocionales y se relacionan con las personas. Este estilo es característico de las personas dedicadas al área de humanidades.
 - Asimiladores: Utilizan la conceptualización abstracta y la observación reflexiva. Se basan en modelos teóricos. No se interesan por el uso práctico de las teorías. Son personas que planean sistemáticamente y se fijan metas.
 - Convergentes: Utilizan la conceptualización abstracta y la experimentación activa. Son deductivos y se interesan en la aplicación práctica de las ideas. Generalmente se centran en encontrar una sola respuesta correcta a sus preguntas o problemas. Son más apegados a las cosas que a las personas. Tienen intereses muy limitados
 - Acomodadores: Se basan en la experiencia específica y la experimentación activa. Son adaptables intuitivas y aprenden por ensayo y error. Confían en otras personas para obtener información y se sienten a gusto con las demás personas. A veces son percibidos como impacientes e insistentes

V. ¿Innovar o no Innovar?

Para mi es simple, INNOVAR, más aun en tecnología de la información.

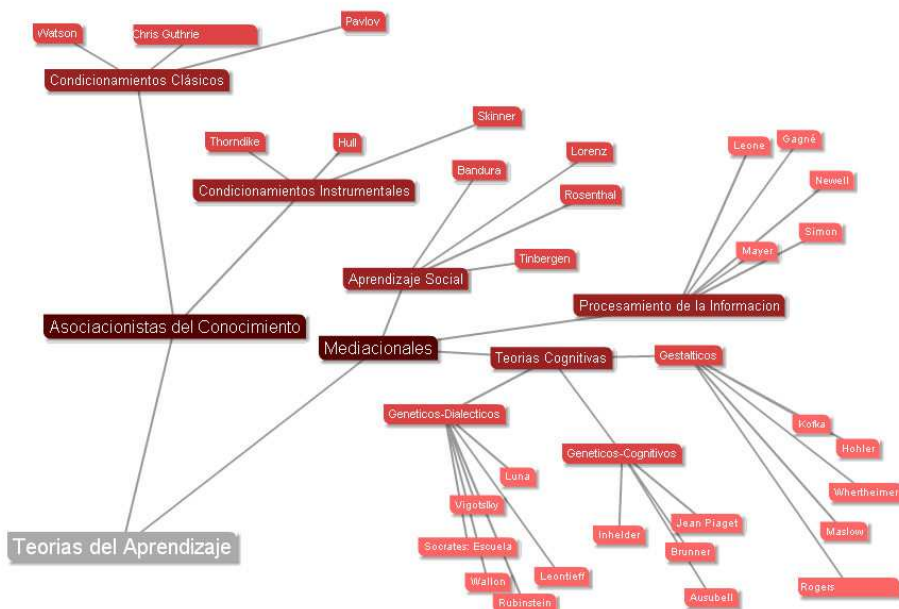
- Ensaye un concepto de innovación para ser aplicado en su asignatura
 - En mi asignatura consiste en aplicar los nuevos elementos que la tecnología desarrolla en su faz educativa. Esta consistiría pero no está limitada a: Foros, redes sociales, mensajes, audios, videos, promover la auto-evaluación, casos de reflexión, preguntas de examen, etc.
- Explícite cuál es el método para la conducción del aprendizaje consignado en el programa de la asignatura como integrante del curriculum oficial.
 - Es la forma tradicional de educación, que podríamos denominar magistral en forma 100% presencial
 - Hay sin embargo, algunas experiencias de dictar la asignatura al igual que en este programa de formación, de hecho, utilizando la misma plataforma. Yo tengo mis reparos en lo referido a una materia 100% digital, es preciso, creo, que se haga un adecuado método de coordinación de mecanismos de aprendizaje, entre lo virtual y lo presencial, que se llama “blended learning”.
- Explore sobre estrategias que utiliza o utilizaría para generar buenas enseñanzas y/o la motivación y el aprendizaje en los alumnos, señalando las fortalezas y debilidades de las mismas en el marco del dictado de su asignatura.
 - Creo que el docente debe generar rapport con los estudiantes por medio de los elementos que encuentre a su disposición para lograr la sinergia del aprendizaje.
 - Es necesario, que de alguna forma los docentes, eduquemos con conciencia práctica, yo en particular utilizo como objetivo rector de mi práctica las palabras de ED PARKER.

No voy a enseñarle nada... simplemente voy a compartir con usted lo que sé. Si alguna de mis “clases” se convirtiese en una exhibición con el tiempo va a estar tan lejos en su mente que se habrá perdido... Pero al contrario, al compartirla con usted se transformará en algo que usted retendrá para siempre, además de ayudarme a mejorar.
- Especifique los recursos necesarios para el desarrollo de la clase identificando si es presencial o a distancia, u otra modalidad.
 - Pizarrón, computadoras con proyector, y medio de contacto por fuera del aula.
 - En mi caso uso Dropbox y Mailchimp para el intercambio de mensajes y artículos.
 - Un factor que el docente tiene que tener y que no se puede clasificar como recurso (y ciertamente los convenios colectivos tampoco reflejan en la remuneración) es GANAS DE EDUCAR.
- Posteriormente, cierre con una propuesta en el programa de su asignatura explicitando el método para la conducción del aprendizaje, justificando el por qué de su implementación, y si resultan posibles de implementación en función al espacio de clase, recursos disponibles, staff de apoyo.
 - Si, es posible, de hecho es lo que estoy haciendo desde hace varios años ya.

VI. Teorías del Aprendizaje

Este es mapa mental que posteé en el foro.

En tal sentido, me alinee en un conductismo que permita sopesar conceptos y conductas que se enfoquen en este estímulo / respuesta constante, pero a los efectos superadores, y de excelencia.



Conclusiones

Estoy muy contento de haber participado de este curso, tanto desde el punto de vista del gran caudal de material brindado, como de la interacción que se ha dado con lo colegas docentes.

Respecto de expectativas, la verdad es que no las tenía, en ese sentido yo no me auto fijo estándares de lo que espero respecto de lo que se me brinda

El liderazgo del curso por la Dra. Castegnaro ha sido excelente y ha abierto una puerta hacia nuevos horizontes que uno como docente puede fijarse.

Los que desde el aspecto netamente profesional nos hemos volcado a la docencia vemos a este ámbito como una muy buena forma de seguir perfeccionándonos.

Bibliografía

Los artículos utilizados y que he considerado aplicables en las respuestas brindadas son:

- Glazman Raquel (1978): La Universidad pública: La ideología en el vínculo investigación-docencia". UAM
- Foucault, M. (1976): Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Apartado "Disciplina". Capítulo I "Los cuerpos dóciles" y Cap. II "Los medios del buen encauzamiento". Buenos
- Pérez Gómez, A. (1996.): Volver a pensar la Educación. Cap. "Autonomía profesional el docente y control democrático de la práctica educativa". Morata. Madrid.
- Contreras, D. (1997): La autonomía del profesorado. Cap. V y VI. Morata. Madrid.
- Sacristán, G. (1992): Formación, práctica y transformación curricular. Cap. "Profesionalización docente y cambio educativo". Miño y Dávila.
- Mintzberg, H. (1996): Diseño de organizaciones eficientes. Cap. "La burocracia profesional". Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- Krotzsch, P. (1994) Universidad y evaluación. Estado del debate. Cap. "Organización, gobierno y evaluación universitaria". Ideas. Buenos. Aires.
- Fullan, Michael y Hargreaves, Andy (1996): La escuela que queremos. Cap. 3 "Escuelas totales
- Elliot, J. (1990): La investigación acción en educación. Cap. "¿Por qué deben investigar los profesores?" Editorial Morata. Madrid.
- Litwin, Edith (2008): El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Cap. 9: La investigación en torno a las prácticas de enseñanza. Pág. 203-208 y 212-215. Paidós. Bs. As.
- Follari, R. (1994): Práctica educativa y rol docente. Cap. " El rol docente o la microfísica del poder". Aique. Buenos. Aires
- Ch, Charle y J. Verger, Historia das Universidades, Unesp, San Pablo, 1996.
- Guillermo de Humboldt, "Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín", en El mito de la Universidad, (introducción, selección y notas de Claudio Bonvecchio), Siglo XXI editores, México, 1976, pp 75-96.
- José Ortega y Gasset, "Misión de la Universidad", en El mito..., ob cit, pp 254-268.
- Pablo Buchbinder, Historia de las Universidades Argentinas, Editorial Sudamericana, 2005.
- Ernesto Quesada, El ideal Universitario, Buenos Aires, 1918.
- Ley 1597 y Estatutos de la Universidad de Buenos Aires de 1886, Fragmentos de una Memoria, Buenos Aires, CBC, 1995, Tomo I, pp 37-63.
- Bohoslavsky, R. : "Psicopatología del vínculo profesor-alumnos como agente" socializante. En: Problemas de psicología educativa. Revista de Ciencias de la educación. 1975. Axis. Rosario

- Furlan, A. y Pasillas, M. (1989): “De la educación al desencanto en el aula universitaria”. En Desarrollo e la investigación en el campo del currículum. UNAM. México.